

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

9270 *Resolución 160/38181/2019, de 19 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración de la primera prueba selectiva para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.*

En cumplimiento de lo previsto en la base 3.4 de la Resolución 160/38128/2019, de 10 de mayo, de la Dirección General de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 116), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se publica:

1. Listado provisional de los aspirantes admitidos a las pruebas con expresión de la puntuación otorgada en la fase de concurso y de los excluidos condicionales, con indicación de la causa o causas que motivan dicha exclusión, que podrá consultarse en la dirección de internet: <http://www.guardiacivil.es/es/servicios/tablonanuncios/ingresocuerpo/index.html>, en la Oficina de Información y Atención Ciudadana del Ministerio del Interior, teléfono 902.150.002, en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Dirección General de la Guardia Civil, teléfono 900.101.062, y en la página web del Ministerio del Interior: <http://www.interior.gob.es/es/web/servicios-al-ciudadano/procesos-selectivos>.

2. Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, los errores en la asignación del baremo o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas, mediante el fax 915.146.483 o el correo electrónico ingreso-gc@guardiacivil.org, pudiendo consultar las dudas en los teléfonos 915.146.470, 915.146.471, 915.146.486 y 915.146.000 (ext. 42982).

3. La presentación a las pruebas de ortografía, conocimientos, lengua extranjera y psicotécnica se realizará los días 13 y 14 de julio de 2019, en las sedes peninsulares e Illes Balears, a las 7:30 horas, y en las Islas Canarias, a las 6:30 horas, siendo las siguientes:

3.1 Sede Alicante: Aspirantes con domicilio de inscripción en las provincias de Albacete y Alicante.

Lugar: Universidad de Alicante. Campus de San Vicent del Raspeig, aulario número 1. Carretera de San Vicente del Raspeig, s/n. 03690 Alicante.

3.2 Sede Ávila: Aspirantes con domicilio de inscripción en las provincias de Ávila, Cáceres, Salamanca, Segovia, Toledo, Valladolid y Zamora.

Lugar: Escuela Nacional de Policía. Avenida Juan Carlos I, 46. 05004 Ávila.

3.3 Sede Baeza: Aspirantes con domicilio de inscripción en las provincias de Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Lugar: En la Academia de Guardias de la Guardia Civil, Baeza (Jaén). Avenida Teniente General Gabella, s/n. 23440 Baeza (Jaén).

3.4 Sede Cádiz: Aspirantes con domicilio de inscripción en la provincia de Cádiz y en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Lugar: Universidad de Cádiz. Campus de Puerto Real. Avenida República Saharaui, s/n. 11510 Puerto Real (Cádiz).

3.5 Sede Calatayud: Aspirantes con domicilio de inscripción en las provincias de Barcelona, Girona, Huesca, Logroño, Lleida, Navarra, Soria, Tarragona y Zaragoza.

Lugar: Academia de Logística. Avenida de las Fuerzas Armadas, s/n. 50300 Calatayud (Zaragoza).

3.6 Sede Illes Balears: Aspirantes con domicilio de inscripción en Illes Balears.

Lugar: Escola d'Hoteleria de les Illes Balears. Edificio Arxiduc Lluís Salvador. Ctra. Valldemossa, km 7,5. 07122 Palma de Mallorca.

3.7 Sede Las Palmas de Gran Canaria: Aspirantes residentes en la provincia de Las Palmas.

Lugar: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Campus de Tafira. Edificio de Ingenierías. 35017 Tafira Baja. Las Palmas de Gran Canaria.

3.8 Sede León: Aspirantes con domicilio de inscripción en las provincias de Araba, Bizcaia, Burgos, Guipúzkoa, León y Palencia.

Lugar: Universidad de León. Facultad de Económicas y Empresariales. Campus de Vegazana, s/n. 24071 León.

3.9 Sede Madrid: Aspirantes con domicilio de inscripción en las provincias de Guadalajara, Madrid y los residentes en el extranjero.

Lugar: Universidad Autónoma de Madrid. Ciudad Universitaria de Cantoblanco. Facultad de Derecho, calle Kelsen, 1. 28049 Madrid.

3.10 Sede Mérida: Aspirantes con domicilio de inscripción en la provincia de Badajoz.

Lugar: Escuela de Tráfico de la Guardia Civil, Mérida. Avenida Duque de Ahumada, s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

3.11 Sede Murcia: Aspirantes con domicilio de inscripción en las provincias de Almería y Murcia.

Lugar: Universidad Católica San Antonio de Murcia. Pabellón VIII. Campus de los Jerónimos. Avenida de los Jerónimos, 135. 30107 Guadalupe, Murcia.

3.12 Sede Oviedo: Aspirantes con domicilio de inscripción en las provincias de Asturias y Cantabria.

Lugar: Universidad de Oviedo. Campus El Cristo. Facultad de Economía y Empresa. Avenida del Cristo, s/n. 33006 Oviedo.

3.13 Sede Santa Cruz de Tenerife: Aspirantes residentes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Lugar: Acuartelamiento de Hoya Fría, Regimiento de Infantería Ligera «Tenerife 49», carretera de Hoya Fría, s/n. 38110 Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).

3.14 Sede Sevilla: Aspirantes con domicilio de inscripción en las provincias de Huelva y Sevilla.

Lugar: Universidad Pablo de Olavide. Autovía A376, km. 1. 41013 Sevilla.

3.15 Sede Valencia: Aspirantes con domicilio de inscripción en las provincias de Castellón, Cuenca, Teruel y Valencia.

Lugar: Universidad CEU Cardenal Herrera (Centro de Moncada-Alfara del Patriarca) (Valencia). Edificio Beato Luis Campos Górriz (aulario). Calle Luis Vives, 1. Alfara del Patriarca (Valencia).

3.16 Sede Vigo: Aspirantes con domicilio de inscripción en las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.

Lugar: Universidad de Vigo. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus as Lagoas-Marcosende. 36310 Vigo (Pontevedra).

4. El orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas selectivas que lo requieran, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «Q», siguiendo los demás el orden alfabético, conforme a la Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública («Boletín Oficial del Estado» número 66).

5. Se concede un plazo de tres días hábiles para solicitar el cambio de sede de examen o de día de examen, por motivos debidamente fundamentados, a través del correo electrónico ingreso-gc@guardiacivil.org.

Madrid, 19 de junio de 2019.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de La Guardia Civil, Francisco Espadas Santana.